

## ACTA DE DELIBERACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

En Santa Rosa de Cuzubamba a los 21 días del mes de abril del 2022, siendo las 16h00, se realiza la Rendición de Cuentas del periodo enero-diciembre 2021, dándose inicio al acto de Rendición de cuentas de manera presencial y virtual por las plataformas ZOOM, FACEBOOK LIVE, con la participación de 59 asistentes, entre ellos la señora Lcda. Katherine Montenegro Vicealcaldesa, Ing. Vanessa Salgado y la Lcda. Victoria Mosquera, como moderador del evento con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte del estudiante Joao Caicedo vicepresidente del Consejo Estudiantil Unidad Educativa Ingapirca.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Informe Rendición de Cuentas Lcda. Katherine Montenegro Vicealcaldesa.
4. Respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía, a través del presidente de la asamblea local de participación ciudadana.
5. Deliberación con la Ciudadanía
6. Himno a Cayambe.

### BASE LEGAL. –

#### ➤ Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Establecer los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa.

| ARTÍCULO           | CONTENIDO   |
|--------------------|---|
| Art. 100 numeral 4 | Señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para: "...fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. |
| Art. 204           | Determina el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación   |
| Art.206 numeral 1  | Formular políticas públicas de transparencia, control, rendición de cuentas (...)   |
| Art.208 numeral 2  | Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector Público (...)   |

#### ➤ Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS).- Estas leyes desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su



concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

| LOPC        | LOCPCCS | CONTENIDO   |
|-------------|---------|---|
| Art. 88     |         | Determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas. |
| Art. 89, 90 | Art. 11 | "Se concibe como rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal.   |
| Art. 91, 92 | Art. 10 | Objetivos de la rendición de cuentas Art. 91 Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas (...)   |
| Art. 95     |         | La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión (...)  |

➤ **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

La vigente COOTAD y sus Reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 57, literal m) 58, 61 y 62 respectivamente.

| ARTICULO           | DETALLE   |
|--------------------|---|
| Art. 29            | De legislación, normatividad y fiscalización  |
| Art. 57 literal m) | Atribuciones del Concejo Municipal  |
| Art. 58            | Atribuciones de los concejales o concejalas   |
| Art. 61            | Vicealcalde o Vicealcaldesa (...) su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley. |
| Art. 62            | Atribuciones. - Son atribuciones del Vicealcalde o Vicealcaldesa  |

➤ **Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476.- REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Cuyo objetivo es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar.

## DESARROLLO. –

### 1. Saludo de Bienvenida.

**Sr. Joao Caicedo.** Buenas tardes Lcda. Katherine Montenegro Vicealcaldesa del Cantón Cayambe, concejal Guillermo Guaña, concejal Ramon Lanchimba, Rector Patricio Rector de la unidad educativa Ingapirca, Capitán Representante del Cuerpo de Bomberos de Cayambe y público en general.

La democracia es una forma de inclusión social de un estado la cual las decisiones son tomadas por un pueblo donde la democracia en una convivencia social donde todos formamos parte de una sociedad es decir todos somos partes de una sociedad con las mismas oportunidades y tener derecho de trabajar en beneficio de toda una comunidad, donde solo así podremos combatir la corrupción que tanto daño hace a una sociedad, con estas pequeñas palabras doy la bienvenida a todas personas que se encuentran participando gracias.

### 2. Himno Nacional

### 3. Informe rendición de cuentas

Palabras de la señora Vicealcaldesa Katherine Montenegro, agradeció la presencia de cada uno de ustedes, concejales Msc. Guillermo Guaña, Señor Ramon Lanchimba y a todos a quienes contamos con su presencia, como no querer saludar a cada uno de ellos pero nos demoraríamos toda la tarde, y por ello paso a saludar a los dueños de casa de la Junta Parroquial Santa Rosa de Cuzubamba, al Señor José Cepeda Presidente, Sra. Mónica Jiménez Vicepresidenta, Señora Silvia Arroyo vocal, Lcda. Viviana Jiménez Vocal, pues me siento como en casa y como no dar gracias el acompañamiento de mi esposo, hijo y mi familia , gracias mi Concejala Alterna Ing. Vanessa Salgado y como no agradecer a la parroquia de Ascázubi, y centro urbano de Cayambe, vamos a interactuar y mas no hacer un proceso de tensión pues claro debemos cumplir pero que siempre hemos tenido las puertas abiertas y con nuestro señor Alcalde Guillermo Churuchumbi, visibilizando el trabajo que se ha ido cumpliendo, vamos a realizar mediante participación de nuestro querido vicepresidente de la unidad educativa Ingapirca y nuestra presidenta de la junta de agua Chinchinloma quien se encuentra liderando.

Inicio de rendición de cuentas del año 2021, quiero comentarles que ahí algunas preguntas las cuales nos han hecho llegar por parte de participación ciudadana



cantonal, quiero decirles que cuándo nos presentamos como candidatos teníamos que presentar un plan de trabajo donde contamos con 5 ítems donde son Fiscalizar la gestión del alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de acuerdo con el COOTAD, Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor, Aprobar u observar el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, que deberá guardar concordancia con el PDyOT, Aprobar a pedido del alcalde traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten, Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Procede a dar lectura a la pregunta tres cual se encuentra anclada a lo antes expuesto cual se encuentra dentro de la respuesta ya presentada.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Como les comentaba el primer ítem es Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, de acuerdo al presente COOTAD, cual se encuentra regido al COOTAD Art. 57 literal m) Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal; de acuerdo con el presente Código, y se encuentra anclado a la primera pregunta.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Interviene dando lectura a la pregunta una ¿De qué forma ha fiscalizado durante el año 2021? Adjuntar matrices.

**La Lcda. Katherine Montenegro:** Expone que ha podido fiscalizar en cada una de las parroquias que corresponde al cantón Cayambe, siendo las siguiente: Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para el barrio San Francisco en la Parroquia Ascázubi, a través de la adquisición de materiales con 300 habitantes aproximadamente, como puede observar que el contratista es Silvia Solis, con un valor de 16.400,00 sin incluir IVA, cual se encuentra culminado y es por cogestión.

También se realizado la fiscalización mejoramiento del aula para el centro de desarrollo infantil Lucia Vela de Hidalgo en la parroquia de Ascázubi, con beneficiarios de 134 habitantes, el contratista es Loachamin Freddy con un valor de 10.269,59 sin incluir IVA, en este momento está la obra por culminar y se sigue

trabajando, se sabe que dentro de los 43 centros se tiene mucha necesidad y como es el compromiso se encuentra ejecutando en este momento.

Construcción de adoquinado de calles San Juan, Guanguilqui y San Pedro del Sector de San José, a través de la adquisición de materiales, con 134 habitantes el contratista es Manuel Salgado con un valor de 18.999,00 sin incluir IVA y es una obra en ejecución, pido disculpas si tal vez fallo con las cifras y por tema de nervios y visión puedo equivocarme.

Seguimos con mucho cariño de fiscalizar la construcción de muro de contención sector 4 esquinas del Centro Poblado de Santa Rosa de Cuzubamba, con 400 beneficiarios el contratista fue Freddy Loachamin un valor de 27.111,00 sin incluir IVA, una obra culminada y muy necesaria para que puede ser utilizada esta parroquia en uso de nuestros Cuzubambeños, quiero hacer una pausa y dar la bienvenida a nuestra concejala. Jeniffer Novoa, gracias por acompañarnos, continuamos.

Construcción de sistema de bombeo e impulsión de recursos hídricos desde el canal de riego el pisque y descarga en el primer tanque de reserva ( COTA 2717 msnm) de agua para consumo humano del barrio Rosalía de la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, es una obra tan anhelada también sabemos la necesidad que se tiene por lo que he podido fiscalizar y dar seguimiento es para los beneficiarios 2200 habitantes aproximadamente está con la contratación de la cuadra compañía inmobiliaria y comercializadora Inmosolución con un valor de 35089,90 sin incluir IVA, obra culminada pero se encuentra un ofrecimiento y cuanto a fiscalización el proceso se ha cerrado el proyecto, se debe hacer unos pequeños ajustes para que esté en óptimas condiciones para que puedan brindarle los servicios como se corresponde.

Construcción de baterías sanitarias y primera fase de la Comuna Chinchinloma de la parroquia Santa Rosa, a través de la adquisición de materiales, para beneficiarios 1223 habitantes aproximadamente el contratista es Freddy Loachamin y el valor de la obra es de 36.346,90 sin incluir IVA, en ese momento se sigue trabajando, seguimos por favor.

Construcción de adoquinado de la calle Uruguay en el barrio San Nicolás de la ciudad de Cayambe a través de la adquisición de materiales va a beneficiar a 1300 habitantes estuvo bajo contratación de Carlos Escobar con un valor de 53.309,95



sin incluir IVA y está por culminar esta obra, pues también estuvimos fiscalizando en el centro de Cayambe, seguimos por favor.

Construcción de la primera y segunda etapa del Polideportivo con beneficiarios de 1037 habitantes aproximadamente estuvo como contratista Compañía Constructora Consdecala, con un valor de 53.309,95 sin incluir IVA, se encuentra ejecutando y próximamente se estará entregando para el uso de nuestra querida gente de Juan Montalvo, seguimos por favor.

Construcción de la segunda etapa del parque del Barrio Víctor Cartagena de la ciudad de Cayambe con beneficiarios de 800 personas estuvo como contratista la Constructora Almeida Y Abarca Hidraconst Cia. Ltda con un valor de 22.320,40 sin incluir IVA, esta obra fue entregada, culminada y está al servicio de los ciudadanos de la parte urbana de Cayambe, seguimos por favor.

Adecuación de la Plaza dominical de la ciudad de Cayambe, obra para la calidad de Cayambe, con beneficiarios de 49.659 habitantes, bajo la contratación de la Cuadra Compañía Inmobiliaria y Comercializadora S.A Inmosolución con un valor de 338.343,43 es una obra patrimonial emblemática a nivel de Cayambe, he podido fiscalizar se ha podido dar el seguimiento correspondiente está al servicio de todos para poder desarrollar la economía de los Cayambeños y Cayambeñas, bienvenidos a todos quienes se encuentran integrándose a este proceso participativo, seguimos por favor.

Seguimos construcción integral de la primera etapa del parque lineal la Remonta y la casa de la juventud de la ciudad de Cayambe se cuenta con beneficiarios de 49659 habitantes contratista Compañía Constructora Consdecala Cia. Ltda, con un valor de 420.240,00 incluido IVA es una obra culminada recordales que el espacio estaba botado anteriormente solamente teníamos el espacio del parque Yaznan y toda la influencia de la gente por lo que se logró dar vida a este espacio está a servicio de todos y es donde también se ha fiscalizado, ya les contare como es mi proceso de fiscalización y el cómo se ha venido realizando.

Siguiente por favor construcción del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales para la comunidad de la Chimba se cuenta con 1.107 habitantes se cuenta con el contratista Armando Carvajal con un valor de 158.350,53 sin incluir IVA está culminado y al servicio de la ciudadanía es una de las plantas más grandes y muy importa donde he podido estar en el proceso de fiscalización seguimos por favor.

Eso es el primer ítem que les mencionada dentro del plan de trabajo ese es el proceso de fiscalización ustedes pueden observar que estuve en todas las parroquias sabemos que las obras son muchísimas como para que nosotros podamos llegar a cada una de ellas, el proceso que también desarrollamos es bastante amplia, pero cada uno de los compañeros concejales ya han hecho el proceso de cuentas donde han podido visualizar cada una de las obras que han sido fiscalizadas por nosotros , el Segundo ítem es regular mediante ordenanza la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor, esta articula a la pregunta No. 3 que me gustaría por favor licenciada demos lectura.

**Lcda. Victoria Mosquera:** da lectura de la pregunta No. 3 ¿Cuál ha sido su Gestión de legislación durante el 2021? Adjuntar matrices. Cual se encuentra anclada con el segundo ítem de plan de trabajo.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Gracias licenciada nos encontramos bajo el COOTAD, por lo que quiero comentarle que se ha trabajado en el año 2021 el desarrollo 13 ordenanzas, quiero comentarles las ordenanzas cuales son.

La ordenanza que regula la administración, gestión y sostenibilidad del complejo municipal piscinas de Ishigto, como espacio para el fortalecimiento de las actividades turísticas, culturales y recreativas del cantón, la ordenanza de regularización, registro y actualización catastral de las construcciones informales del cantón Cayambe, recordemos que con la Lotus en el año 2016 nos sugiere y nos obliga que debemos regularizar todas las construcciones, donde nos permite ser corresponsables y no esperemos de las autoridades, la ordenanza sustitutiva de la urbanización "Francisco Jarrín", la ordenanza sustitutiva que regula el proceso de legalización de los bienes inmuebles mostrencos municipales ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, y centros poblados del cantón Cayambe, con la intención de recuperar los espacios y recuperar como ciudadanía, tengamos estos espacios para poder cuidarnos también, ordenanza sustitutiva para regular, autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Cayambe caminaría ilegal no se está aceptando por ello se debe ser responsable, quiero dar un saludo de bienvenida a nuestro presidente de participación ciudadana, una ordenanza para la homologación y carrera del personal operativo del cuerpo de bomberos Cayambe, ordenanza codificada que contiene el PDYOT y la primera reforma



que adecua la "ordenanza que expide el plan de uso y gestión del suelo del cantón Cayambe, una ordenanza que fue bastante polémica donde nos invita a planificar a pensar y a ver que vamos a dejar al futuro de nuestros hijos, licenciada Capero mucho gusto bienvenidos, licenciado Cesítar bienvenido un gusto tener su presencia, seguimos, ordenanza para promover, desarrollar y difundir las actividades deportivas y recreativas en el cantón Cayambe, ordenanza de liquidación y cierre de la farmacia municipal Cayambe competir con grandes farmacias ya no se podía y como estábamos incluyendo en algo ilegal por ello fue necesario realizar esta ordenanza ordenanza codificada de administración y control del territorio del cantón Cayambe, es una obligación por nosotros y ahí está aprobada la ordenanza, recordemos que esto no es que solo pase en el cantón Cayambe la construcción por mejoras se debe realizar a los cantones por lo que se está aplicando en el gobierno autónomo, ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales que registrarán en el bienio 2022-2023, ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022-2023, la ordenanza de exoneración del 50% de la contribución especial por mejoras para el año 2022-2023 en el cantón Cayambe, estas son todas las ordenanzas que había mencionado y estaba articulada a la pregunta.

Tercer ítems articulado y también está articulada a la pregunta No. 6 me gustaría licenciada que diera lectura por favor.

**Lcda. Victoria Mosquera:** da lectura aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado Municipal.

**Lcda. Katherine Montenegro:** muchas gracias licenciada, decirles que bueno este es el presupuesto de 2021, que ingresa a nivel del gobierno municipal son los ingresos a un lado puede ver los egresos y decirles que dentro del marco de fiscalización pues parte de los directorios de las empresas públicas vamos a dar a conocer y el día sábado va a ser rendición de cuentas de lo administrativo cual le dará mayor explicación y solventar cualquier inquietud.

Seguimos con el cuarto ítems reforma presupuestaria para el ejercicio económico 2021, quiero mencionarle como ustedes ven en el mes de febrero se realizó el primero, se realizó la segundo en el mes de agosto, una tercera



diciembre así mismo de en cada una de las instancias y nos obliga en el código seguimos por favor.

En el siguiente ítem expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, para regular los temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares, quiero comentarles que dentro del proceso parlamentario hemos tenido 51 sesiones ordinarias, las cuales sesiones ordinarias 15 extraordinarias 1 y proceso legislativo, esto quería darles como una introducción ahí unas preguntas que aún no han sido argumentadas por lo que doy paso a la licencia Victoria.

#### 4. Respuestas realizadas a las preguntas de la ciudadanía

**Lcda. Victoria Mosquera:** Claro les comento dentro de las 21 preguntas que han sido enviadas se ha dado respuesta a cuatro de ellas pero aún se cuenta con preguntas por dar respuesta para esto me va acompañar las dos personas que están a mi lado derecho Joao Caicedo, para las personas que recién llegaron doy a conocer que se trata del vicepresidente del concejo estudiantil de la unidad educativa Ingapirca e igual nos acompaña la Ing. Jimena Ushiña presidenta de agua potable Chinchiloma, con lo cual los tres vamos a realizar las respectivas preguntas a la señora vicealcaldesa, yo daré lectura a esta pregunta y después daré paso a que usted nos ayuden dando las siguientes, entonces seguimos.

Pregunta No 2. ¿Ha gestionado usted alguna obra de beneficio, para un barrio o comunidad del Cantón, por favor indicar cuál, cómo y cuánto fue el monto?

Lcda. Katherine Montenegro, muchas gracias insistir nos dirigimos al COOTAD art 58 son atribuciones de los concejales o concejalas es intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal; presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley, pero esto no implica que cada uno de ustedes que están aquí sentados no han podido llegar a las oficinas más bien han llegado y les he recibido con los brazos abiertos con todo el cariño y hemos intentado solventar las inquietudes, he intentado gestionar, e igual hemos golpcado puertas con los compañeros directores y hemos tal vez solventado algunas cosas que se han



presentado en el camino y pues tenemos las obras que cada uno puede disfrutar pues esa es la mayor gestión que se ha realizado gracias a todos.

**El Sr. Joao Caicedo:** Procede a dar lectura de la pregunta 4 ¿Tiene usted algún familiar laborando en alguna de las empresas o direcciones adscritas del GADIP-Cayambe?

**Lcda. Katherine Montenegro:** Da contestación, muchas gracias mi vicepresidente, pues bueno quiero mencionarle que la Losep es muy clara en su artículo 6 en el tema de nepotismo en el que prohíbe a las autoridades, autoridad nominadora, designar, nombrar, posesionar y/o contratar a sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad hecho las solicitudes correspondientes donde se puede ver los memorandos que enviado y cada una de las unidades del GADIP Cayambe, registro de la propiedad, empresa de movilidad, EMAAPAC, cuerpo de bomberos, UEPD, CEPID, has respondido mi solicitud para que me certifiquen de que en realidad no hay una persona de que tenga a fin con mi persona y más que decirle que no tengo una persona es tal vez porque en la LOSEP en su artículo 6 habla del nepotismo, creo que es más tema de ética pues creo que es tema en que yo entre a servir o a servirme de ustedes así que por ello debo decirles que no y tengo todos los documentos que respaldan en la carpeta que tengo aquí al lado, seguimos por favor.

**Ing. Jimena Ushiña:** Da lectura a la pregunta No.5 cuál ha sido su gestión en las Comisiones, que usted es miembro o preside? Adjuntar matrices de las actividades realizadas.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Muchas gracias ingeniera, bueno soy presidenta de la comisión de tránsito y transporte terrestre, pues quiero mencionar que al ser parte de esta comisión también formó parte del directorio de esta empresa de movilidad, que hemos adquirido un proceso de competencia cual estamos adquiriendo y soñando con este gran proyecto de la casa de movilidad que se está construyendo al lado de la Remontá con la intención de abarcar a propios y extraños a nivel del cantón Cayambe, si hemos trabajado en la "Ordenanza que regula la prestación de servicio público para la revisión técnica vehicular cual es un trámite obligatorio y pues que está al servicio de todos y todas.

En la segunda reforma de planificación regularización y control del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, hemos trabajado en los documentos para el proceso de una solicitud que se autoriza a la cooperativa Flor de Valle para que se



encuentre considerada en la reforma de la ordenanza de planificación, regulación y control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del Cantón Cayambe, esto con la intención de descongestionar la ciudad de Cayambe.

En reforma a la creación de la empresa de movilidad que tengo una pregunta posterior que también les compartiré, cual es el procedimiento que hemos estado realizando, la ordenanza que regula la prestación de servicio de la revisión técnica vehicular, como les insisto es una obligación y Cayambe está presto a brindar el servicio a nuestro vecino cantón Quito ahora se está dando el servicio técnica vehicular y nosotros como Cayambeños estamos abriendo las puertas para que movilicen el proceso que es obligatorio y pues estamos generando fuentes de empleo y economía de manera interna de Cayambe, si seguimos por favor.

En la comisión de igualdad y género los informes y anexos sobre la situación de la farmacia municipal en el tema del análisis de la comisión de legislación que también les voy a compartir que hasta mayo estuve presidiendo también esta comisión, solicitud para la consideración del seno municipal es sobre el tema del proyecto y ordenanza de liquidación y cierre todo en tema de farmacia municipal. Dentro de la comisión de legislación ustedes conocen el trance que hubo alrededor del gobierno municipal hasta mayo pues estuve sirviéndoles como concejal y pues luego estuve sirviéndoles como vicealcaldesa hasta el momento con todo el cariño también y hasta esa fecha estuve presidiendo esa comisión y ahora me encuentro como vocal, de esta comisión, dentro de esta comisión tenemos la ordenanza sustitutiva que regula los procedimientos para la incorporación de bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, la aprobación y análisis de la ordenanza sustitutiva que regula los procedimientos para la incorporación de bienes inmuebles vacantes o mostrencos para el beneficio de todos y todas, pues la ordenanza de cierre y liquidación de la Farmacia Municipal Cayambe Famucay, seguimos por favor.

Soy parte de la Comisión de servicios públicos que está encabezada por la ing. Jeniffer Novoa ustedes también saben el proceso que se vivió el año pasado hasta mayo tuvimos la participación de quien en vida fue Francisco Méndez, con quien pudimos articular muchas cosas pero ahora está bajo liderazgo de nuestra compañera concejala y hemos trabajado en estos proyectos, Ordenanza para la Homologación y carrera del personal operativo del Cuerpo de Bomberos Cayambe, ordenanza que se encuentra en las 13 ordenanzas aprobadas.

Como les mencione entre enero a mayo estuvimos articulando con la comisión de legislación dirigida por mi persona y comisión de ambiente presidida por el concejal Campues en donde pudimos trabajar la ordenanza sustitutiva para regular, autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Cayambe, creo que hasta ahí llega esta pregunta, seguimos.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Da lectura a la pregunta No 7 donde dice ¿Cuáles han sido los resultados de los concursos de méritos y oposición que realiza el GADIP-Cayambe, las empresas y direcciones adscritas?

**Lcda. Katherine Montenegro:** Muchas gracias se han desarrollado muchos espacios en este tema de concurso de méritos y oposiciones como ustedes ven pues son los siguientes puestos como analista de desarrollo de software y soporte técnico 1 con 93,14, jefe de desarrollo de Software y soporte técnico 92,38, jefe de patrocinio y asesoría legal 88,30, jefe de compras públicas 98,83, analista de planificación institucional 2 con 95,85, jefe de planificación institucional 89,13, asistente de información intercultural 91,99, jefe de participación ciudadana en la gestión municipal 88,58, jefe de desarrollo turístico 89,00, jefe de economía solidaria y emprendimientos 96,56, analista de administración de talento humano y remuneración 2 con 97,99, analista de desarrollo organizacional 2 con 101,00, jefe de administración de talento humano y remuneraciones 101,32, jefe de desarrollo organizacional 101,82, jefe de agua potable y alcantarillado 97,71, jefe de administración y control del territorio 88,62, secretaria de alcaldía 93,49, auxiliar de información intercultural 93,29, analista de transporte y mantenimiento 1 con 93,24, analista de control previo 2 con 88,34, jefe de fiscalización 90,23, voy a pedirle disculpas voy a ponerme de pie un momentito y quiero comentarles lo que nos genera inquietud y he podido observar dentro del acompañamiento que he tenido en la rendición de cuentas de los compañeros ahí más de un sobresaliente y que es lo que nos dice el subsistema de selección de personal del sector público es acuerdo ministerial número 22 que está vigente actualmente bajo el registro oficial 437 expedido el 27 de febrero de 2019, ahí un artículo super importante el artículo 31 de las acciones afirmativas al puntaje tentativo final obtenido en la plataforma tecnología sumara automáticamente los puntajes de acciones afirmativas correspondientes a los postulantes que hubieran superado la fase de preguntas, las acciones afirmativas se aplicaran conforme a las siguientes políticas, puntos adicionales acción afirmativa de puntos adicionales

quienes sean considerada persona retornada al Ecuador puede ganarse los puntos quien se auto identifique o tenga una autodefinición étnica, indígena, afroecuatoriano o montuvio, sumarán dos puntos, quien sean considerados héroes o heroínas se considerara 10 puntos y excombatientes 5 puntos significa que el mayor puntaje es 10 y al ser un sobresaliente podría llegar a una calificación de 110, así es como nos dice la normativa y bajo esto claro si automáticamente el sistema suma y si yo me auto identifiqué es porque yo me siento parte por lo que no puede ser cuestionado seguimos por favor.

**Sr. Joao Caicedo:** Continuando con las preguntas el No 8 dice Los ganadores de los concursos de méritos y oposición que realiza el GADIP- Cayambe, tiene algún parentesco y afinidad, con el Sr. alcalde, la Sra. vicealcaldesa, los Sres. concejales, los señores Asesores del Municipio? Indicar con quien es el parentesco y la afinidad.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Muchas gracias mi vicepresidente de hecho mediante las averiguaciones y un documento de respaldo cual fue enviado, y cual menciona que el proceso fue llevado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Plurinacional Cayambe, pero bajo la veeduría del ministerio de trabajo, cual nos dice que quienes han ganado tienen algún parentesco o afinidad con las autoridades mencionadas, además de que cada una de las personas que han ganado este concurso de méritos y oposiciones han declarado bajo juramento de que no tienen ningún parentesco y pues esto está en la contraloría general del estado, seguimos por favor.

**Ing. Jimena Ushiña:** Presenta la pregunta 9. ¿Por qué todavía no se ha hecho la reforma de directorio de la empresa Municipal de Movilidad? Incumpliendo de esta manera los acuerdos de la anterior Rendición de Cuentas.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Responde, bueno todo esto es un proceso que hemos venido desarrollando desde la comisión de tránsito y transporte quien esta presidiendo Katherine Montenegro, desde la empresa mismo y desde el directorio con el Señor Alcalde Guillermo Churuchumbi el EPMMC presenta el modelo de ordenanza, donde ustedes tienen conocimiento que el directorio está considerado por Alcalde o Alcaldesa, presidente de la comisión de tránsito y transporte terrestre siendo mi persona, el presidente de la comisión de planificación quien preside mi concejal Guillermo Guaña, y además está conformada por dos miembros de transporte tanto del área urbana como parte del área rural eso



ayudaba y permitía ir trabajando en todos estos años de creación de esta empresa hemos tenido la sugerencia de cada una de la ciudadanía en este caso acogiendo y como se ha dicho en cumplimiento a los acuerdos anterior rendición de cuentas emitido por el concejo de participación ciudadana, y entendiendo que también debemos exponer esa participación se han estado generando y en sesiones ordinarias de directorio pues con fecha 03 de septiembre 2021 ya se presentó una propuesta, donde indicaba que el transporte se unificaba en un solo representante como se iba a integrar área urbana y rural uno solo y que iba a ver un representante de la ciudadanía de la asamblea de participación ciudadana uno que ellos designen bajo su autonomía para que ellos puedan presentar, le digo dábamos poque en agosto del año pasado sale una reforma a la ley de tránsito emitido a nivel de todo el país que ata de manos y que impide la participación de los compañeros transportistas en los directorios de cada uno de las entidades de tránsito y transporte, digo ata de manos porque no sola mente necesitamos de voluntades sino también nosotros necesitamos apegarnos a la ley, estábamos buscando la figura legal para no dejarles a un lado recordemos que de dos bajo a uno y luego dejarles sin nada también es un gremio bastante complejo hemos intentado y hemos articulado pues el dos de noviembre de 2021 se mantuvo una reunión de trabajo junto a nuestro compañero alcalde, el gerente, procurador sindico, el doctor Bolívar a quien quiero agradecer su presencia secretarios de concejo gracias por venir, estuvimos acompañado bajo algunos representantes de transporte en el que llevamos varios acuerdos, realizar una consulta a la procuraduría general del estado en base a la interpretación del actuar a lo que corresponde esta reforma de la ley y resulta que nos responden donde dicen ustedes tienen autonomía pues con ello me está diciendo vean ustedes lo que hacen y no nosotros, por lo que no dieron respuesta a lo que solicitamos, nosotros bajo la voluntad pudiéramos decir si transporte quédese representando a su gremio pero estaríamos incumpliendo la ley, luego mantuvimos acuerdos con el transporte donde realizarían una consulta a la Procuraduría General del Estado, donde estuvo muestra comisión cual ha enviado solicitando que nos hagan llegar el documento donde han consultado y para con ello poder ver que salida jurídica le damos y social también, lamentablemente nunca tuvimos el proceso y quiero compartirles a todos que desde la comisión salió ya la aprobación de la reforma de la ordenanza con mucha tristeza pero a la vez mucha alegría, pues son sentimientos encontrados

ya que como yo les decía a los compañeros de transporte ustedes ya enviaron una comisión que les represente cual fue por muchos años, pues ahora permitamos que la ciudadanía sea quien represente, ya que ustedes aun podrían tener la veeduría y pueden también seguir acompañándonos, pues se mantiene la representación del señor Alcalde, presidenta de comisión de tránsito, se mantiene presidente de la comisión de planificación, ingresa un representante de la Comisión de Participación Ciudadana donde estamos pensando en una movilidad diferente, eso es lo que se ha enviado y tenemos los documentos que respalda que enviamos al Compañero Alcalde pero la normativa y la ley dice que se debe enviar este proceso a la agencia nacional de tránsito donde nosotros tenemos que verificar cual nos toca estar a la espera de la respuesta para que con ello se puede realizar la reforma tan anhelada por todos y estamos trabajando para ello, siguiente por favor, y disculpas si les canse pero si debía contarles todo el proceso que hemos venido desarrollando.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Presenta la pregunta No.10 donde dice ¿Qué resultado hay en el caso de la denuncia sobre Diezmos de la actual administración?

**Lcda. Katherine Montenegro:** Responde gracias licenciada, pues bueno tengo conocimiento que esta denuncia se realizó en el año 2018 una administración anterior a la nuestra a la mía y durante estos cuatro años pues las instancias competentes sé que han levantado una investigación y hasta ahora no han podido comprobar esta acusación así que no llegado ningún documento a mi oficina oficial para poder dar seguimiento en el marco de fiscalización y es lo que pudiera contesta, seguimos por favor.

**Sr. Joan Caicedo:** Procede a dar lectura de la pregunta No. 11 En referencia a la ordenanza de regularización, registro y actualización catastral de las construcciones informales del cantón Cayambe. ¿Cuántas edificaciones y/o viviendas informales se han regularizado?

**Lcda. Katherine Montenegro:** Muchas gracias mi vicepresidente como les mencione dentro de las 13 ordenanzas que hemos aprobado 2021 existe la ordenanza de regularización registro y autorización catastral de las construcciones informales del cantón Cayambe, eso está en vigencia desde el 17 de abril y pues la cantidad de construcciones que se ha podido regularizar es 106 construcciones pero mencionarles que nosotros estar tras como autoridades o como servidores públicos es invitar a la ciudadanía decirle que es una obligatoriedad y una



corresponsabilidad de ustedes porque es la vida de ustedes es la vida de sus familiares necesitamos planificar y necesitamos tener estas construcciones legalmente registradas y codificadas, así que invitarles a ello.

**Ing. Jimena Ushiña:** Presenta la pregunta No. 12 Cuántas veces ha sido reemplazado por su alterno/a según la ley?, ¿y cuáles han sido los aportes que se han realizado?

**Lcda. Katherine Montenegro:** muchas gracias ingeniera, pues insistir en el COOTAD en su artículo 57 Atribuciones del concejo municipal, literal s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días, en el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, pues en base a la normativa quiero comentarles que he sido remplazada por mis dos concejales alternos, mi compañero, profe Quimbiamba estuvo participando desde el 02 hasta el 31 de enero del año pasado con acción de personal No. 6901, por uso de mis vacaciones y posterior pues mediante acción de personal No. 451 y 499 fechas del 29 de septiembre al 04 de octubre y 27 al 29 de octubre año 2021 estuvo la ing. Vanessa Salgado quien estuvo apoyándome pues el compañero alcalde también estuvo en sus vacaciones dentro del marco de la ley por lo que estuve asumiendo la Alcaldía, seguimos por favor.

**Lcda. Victoria:** Expone que la pregunta No. 13 ya fue respondía en su momento por lo que da lectura a la pregunta No.14 Solicitamos que su concejal alterno/a, este presente en su Rendición de Cuentas y tenga la oportunidad de presentar su informe, queremos saber lo que ha hecho, sus aportes y lo que, aprobado, adjuntar las matrices de su gestión, de esta manera podemos ver que se trata de la ing. Vannesa Salgado, a quien en este momento vamos a darle paso para que ella también participe y damos paso

**Lcda. Katherine Montenegro:** Agradeció y quiere felicitar el proceso que se ha venido dando dentro de la asamblea de participación ciudadana y voy a robarme las palabras que las escuchado a ustedes, es histórico que en realidad un concejal alterno rinda cuentas, pero creo que es necesario y justo, siendo este el espacio bajo esa solicitud, gracias por acompañarme y trabajar conmigo Ing. Vannesa, doy paso a mi concejala.

**Ing. Vannesa Salgado:** Procede a dar su respectivo informe, muy buenas tardes con todos y agradeciendo por invitación, por parte de mi persona tuve la ocasión de participar por dos veces en el año 2021, estas dos ocasiones fueron de 29 de



septiembre al 04 de octubre y del 27 al 29 de octubre, para lo cual tuve la oportunidad de participar en dos sesiones de concejo en donde se trató y se tuvo conocimiento del traspaso de crédito entre áreas para el servicio de diseño y producción de piezas artesanales simbólicas del patrimonio cultural y natural del cantón Cayambe, para promocionar turísticamente como parte de pueblos mágicos del Ecuador” y la Declaratoria de bien Mostrenco, del inmueble con clave catastral N° 170253028003016000660000, ubicado en la calle Cornejo Crespo e Isidro Ayora Barrio Centro, parroquia Olmedo, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Olmedo, así también se participó en las delegaciones a los directorios como es EMAAPAC donde se abordó el tema de la reforma al reglamento sustitutivo que calcula los servicios de agua potable y alcantarillado de la empresa, también participe en la sesión ordinaria del directorio de Movilidad en ese caso se trató la ordenanza de planificación, regularización y control de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón Cayambe, en esta reunión fue donde se habló para que se modifique los miembros del directorio para que forme parte un miembro de la ciudadanía, además de ello con participación de los compañeros de fiscalización del Gobierno Autónomo de Cayambe y promotores, se visitó algunos proyectos que se encontraban ejecutándose en ese entonces por parte del municipio, en ese caso visitamos el relleno sanitario donde estaba el nuevo espacio también acompañamos a la exposición de semillas Killa Raymi de promotores de la confederación del Pueblo Kayambi y acompañamos a la campaña de sensibilización para el buen trato al adulto mayor que ejecutaba la UEPD, adicional de ello tuvimos una reunión con el compañero Manuel Cholango referente a procesos culturales del cantón y participamos en una reunión de trabajo con la UEPD referente a Proyectos Sociales enfocados a la niñez y la adolescencia del cantón, muy aparte de esto quiero agradecer también esta oportunidad que se me brindó de conocer la gestión administrativa del cantón y caminar con la ciudadanía porque fuimos a visitar el sector urbano y rural, se visitó Juan Montalvo en ese entonces se encontraban dejando el adoquinado para hacer la implementación de la calle, cuáles eran obras en base a cogestión donde se interactúa el municipio y los barrios mediante mingas donde ya presentaba un avance, también visitamos la parroquia de Otón en el sector de mirador donde se



encontraban culminando la obra y posterior fue entregado, pues si fue visitado varios lugares y eso es todo por mi parte muchísimas gracias.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Agradeció el informe que ha brindado la ing. Vanessa Salgado concejal alterna de la Licenciada Katherine Montenegro Vicealcaldesa del Cantón continuamos, la pregunta No. 15 dice ¿Cómo, cuándo, donde, usted ha fiscalizado el presupuesto participativo de las parroquias de Cayambe?

**Lcda. Katherine Montenegro:** Responde bueno creo q e venido diciendo que se a mantenido varias reuniones hemos estado en territorio junto a la gente ese sería el cómo, el cuándo de manera bimensual hemos intentado nosotros también visitar cada uno de los espacios y llegar a los temas participativos de cada una de las parroquias, eso a sido la finalidad, seguimos por favor.

**Sra. Joao Caicedo:** Expone la pregunta 16. ¿Cada que tiempo y como ha fiscalizado el presupuesto General del GADIP-Cayambe, las empresas adscritas, las direcciones adscritas y las direcciones municipales? ¿Cuáles fueron los resultados de su gestión?

**Lcda. Katherine Montenegro:** Muchas gracias mi vicepresidente como les mencione se encuentra articulada a la pregunta anterior por lo que me permito informar que de manera bimensual que a realizado la fiscalización en lo que corresponde a obras pues se solicita la información del proyecto e mantenido reuniones con los técnicos para poder aprender también por no es que todo lo sabemos para solventar inquietudes y luego de ello e constatado en el campo junto a los técnicos y junto a cada uno de las personas que están aquí presentes y también con quienes se encuentran conectados, porque insistir los mayores fiscalizadores son la gente la población ustedes son quienes reciben el material pues son quienes van a beneficiarse de la obra yo siempre he pedido por favor apoyemos si tienen sus diferencias díganme y nosotros podemos pasmarla como ustedes ven en una edición de un informe de fiscalización y posterior le hemos dado seguimiento con las observaciones que hemos encontrado en cada unos de los espacios y en las unidades adscritas de las empresas decirles que al ser parte del directorio en la UEPD, CPID, EMAAPAC, de la empresa de Movilización hemos estado asiendo cada uno de los procedimientos con corresponsabilidad nos han entregado la información e igual lo hemos recibido, seguimos por favor.

**Ing. Jimena Ushiña:** Expone la pregunta No.17 Porque el Relleno Sanitario no cumple con las normas ISO ambiental, cuál ha sido su gestión al respecto, ¿para que esto no suceda?

**Lcda. Katherine Montenegro:** Responde muchas gracias ing. La norma ISO ambiental es super visionada, decirles que no es obligación del gobierno municipal porque no tenemos el presupuesto necesario pues es demasiado costos, no implica que no sea necesario pero veo que al no tener la obligatoriedad nos ha permitido un poco pues ir trabajando de cierta manera y e pedido los documentos y respaldos por la dirección de ambiente que se encuentra en el proceso de levantamiento de la información sobre el sistema de gestión ambiental gracias a la participación de los estudiantes de la universidad Central del Ecuador, y este relleno sanitario cumple con la norma ambiental vigente contando con un registro aprobado mediante resolución 225354, desde el 04 de diciembre del 2017, y se tiene permanentemente vedurías por parte de la comunidad aledañas, cumpliendo pues con todo lo que esta expuesta en la normativa ambiental, quiero comentarles que durante el espacio en el que estuve asumiendo la alcaldía, también subrogante, nos hemos ido en el marco de responsabilidad social se genero un espacio de reforestación en un espacio de las celdas, hemos fiscalizado y conocemos la realidad y cultura de Cayambe y sus parroquias, pedir a la ciudadanía seamos responsables si podemos reutilizar reciclar hagámoslo seamos buenos con el pueblo, es nuestra casa talvez nosotros a posterior ya no estemos aquí pero nuestros hijos y futuras generaciones ellos serán los que sufran si nosotros no somos corresponsables, no habrá muchos servidores y no alcanzara las manos los días ni las horas ni las ganas para ponerse a reciclar y a dividir el material o la comida, o todos los desechos que nosotros generamos, así que por favor es un llamo de atención como ciudadanía también, gracias la pregunta.

**Lcda. Victoria Mosquera.** Continuamos con la pregunta No.18 ¿Qué está haciendo la Vicealcaldesa para el mejoramiento del Cantón?

**Lcda. Katherine Montenegro.** da respuesta muchas gracias que estamos haciendo pues como ustedes ven trabajar en territorio de acuerdo a lo que establece el COOTAD en las actividades que tengo competencia como concejal el tema de participar activamente en delegaciones, pues las ordenanzas y resoluciones en las que hemos trabajado, el fiscalizar el presupuesto de las obras ustedes también han podido visibilizar, pero que les puedo decir como mujer



como madre estado impulsando todos los procesos sociales creo que eso me a llenado y me a impulsado, gracias a la UEPD, gracias directoria por estar acá, gracias al concejo integral de derechos gracias a la voluntad política que a tenido el compañero Alcalde Guillermo Churuchumbi, gracias a cada uno del cuerpo de vicio, pues a permitido que podamos llegar a las jefas de hogar personas que talvez no tienen un esposo, que no ahí la necesidad de tenerlo si no los ayuda, las jefas de hogar buscan sustento, nuestras jefas de hogar tienen que dar de comer a sus hijos y estos son los espacios que nosotros hemos estado sustentando, en la soberanía alimenticia hemos estado entregando plántulas a nuestras jefas de hogar a nuestras personas con discapacidad y eso ha permitido llegando mi corazón impulsando a que me involucre mas en estos espacios y a seguir trabajando y estar comprometida con Cayambe totalmente en los diferentes espacios que me puedo encontrar futuramente, gracias.

**Sr. Joao Caicedo:** expone la pregunta No.19 ¿En el PUGS porque no han validado las propuestas de las comunidades las mismas nos han llevado mucho tiempo y no han validado?

**Lcda. Katherine Montenegro:** muchas gracias vicepresidente, haber como les dije este proceso fue bastante interesante pues hemos trabajado muchísimo tiempo haciendo socializaciones en el territorio, estuvimos aquí también y en varios lugares de aquí de la parroquia, en la tarde y noche, estuvimos en Olmedo en múltiples espacios estuvimos haciendo la socializaciones, pero que es lo que pedíamos que también nos ayuden ustedes desde el territorio desde sus necesidades desde sus realidades y estamos recetando las propuestas pero las propuestas también debían estar validadas técnica y jurídicamente no podíamos comer una cosa descabellada que atente contra otro ser humano contra la naturaleza, contra los animales, no podíamos, tenía que ser validadas, y todas las propuestas que fueron presentadas y que fueron validadas y que cumplieron la normativa están aplicadas y ahora son una realidad en el plan de uso y gestión de suelo.

**Ing. Jimena Ushiña:** Presenta la pregunta No. 20 En Juan Montalvo, ¿se ha modificado la ordenanza de PUGS, quisiera nos informen por qué no han socializado en algunas comunidades sobre la zona de afectación? Desconocemos en su totalidad y no dan razón.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Muchas gracias ingeniera, bueno debemos adaptarnos a la nueva reforma de la ordenanza del PUGS hemos estado en Juan Montalvo cuatro ocasiones en la Junta parroquial mediante asambleas, estuvimos en la corporación el Hato y la Cori en talles, en la comunidad Santa Isabel validando el tema de esta reforma, en la casa parroquial hemos estado y bien hemos estado recibiendo en las oficinas de cada uno de los concejales también hemos estado en la Alcaldía recibiendo y hemos estado socializando junto al pueblo Kayambi se efectuó este tema bajo la línea de la zona de protección generando conciencia en la ciudadanía de que no vamos a quitarle su territorio pero si vamos a poner reglas sobre el uso de esos espacios para que no nos altere a las futuras generaciones así que espero si tenemos alguna inquietud, duda decirles que las puertas de la municipalidad de la Vicealcaldía de Katherine Montenegro están totalmente abiertas, recordemos que tenemos alternativas para poder corregir el tema de polígonos, tenemos un plan de vida cual es un reto para las comunidades bajo la constitución auto identificamos de los pueblos y nacionalidades hemos permitido que trabajen en el plan de vida y para quienes no nos identificamos o no formamos parte de una comunidad barrios entre otros tenemos los planes parciales entre otros, con los que podemos articular, la persona que haya generado esa pregunta gracias por haber realizado pero si acerquémonos para ver su realidad y ver que podemos hacer, seguimos por favor.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Expresa con esta pregunta finalizamos y comentamos que a la vez que se realizaba las respuestas al cuestionario que fue enviado por el Concejo de Participación Ciudadana se estaba emitiendo también el informe de rendición de cuentas del año 2021, entonces para finalizar presento la pregunta No. 20 cual dice en sus funciones como concejal dentro de la fiscalización, explíquenos con argumentos legales, porque se permite que se construya una casa de hormigón a menos de 4 metros de la quebrada en la Y de Cuzubamba.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Si pues por eso mismo dijimos vamos hacer en esta tierra donde me vio nacer y me vio crecer y seguramente hasta que Dios dispone, y decirles gracias por esa pregunta de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo de acuerdo a su Art. 55 con el tema de áreas de afectación por cuerpos de agua, es muy grave lo que menciona en la ordenanza codificada de administración y control del territorio en su art. 60 en las áreas de protección es muy clara y quiero mencionarle que desde el Gobierno Municipal no hemos



emitido permiso alguno para la construcción de estas edificaciones, hay muchas edificaciones informales no es solamente esa, no es solamente en esa área, ustedes conocen dentro de la E35 que hay muchas edificaciones, ustedes mas que yo conocen la realidad de Cuzubamba, Ascázubi en especial, Cayambe también y recordemos que estas, perdón voy hacer una pausa pues llego mi padre y pues quiero agradecerle por haber llegado, continuamos pues recordarles que el ministerios de trasportes y obras publicas tiene la competencia sobre la E35 tiene un espacio de afectación y hemos articulado, un gran ejemplo puedo decir en el espacio de San Juan se intento construir un espacio para hacer una bloquera fuimos con el ministerio de transporte y obras públicas y un técnico de la municipalidad asiendo el seguimiento, cual nos dijo el compañero del ministerio de transporte y obras públicas, está bajo su responsabilidad esta construcción, porque si bien es cierto se hizo una inversión pero si nosotros venimos con la ampliación de la vía esto no estaba registrado, esto no correspondía dentro del registro realizado y correspondiente por lo que usted deberá perder su proceso o su construcción, su inversión, yo les digo porque yo he podido participar así que desde el gobierno municipal no hemos entregado ningún permiso, seguimos por favor.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Expresa, les comento que hemos finalizado las preguntas y también con la rendición de cuentas del año 2021 ahora abrimos este espacio, perdón continuamos con la exposición de la señora Vicealcaldesa.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Muchas gracias Lcda. Solamente quiero decirles que como miembro de directorio e sido parte de la comisión de tránsito y transporte terrestre por ende estoy dentro del directorio de la empresa de movilidad, hemo tenido 7 sesiones, en la unidad de protecciones de derecho también formó parte del directorio hemos estado con cuatro sesiones en la empresa pública municipal de agua potable desde mayo la ordenanza que es lo que dice que será pues el presidente el alcalde o su delegado, la vicealcaldesa o su delegado la presidenta de comisión de servicios que es la concejala Novoa y pues los representantes de la ciudadanía que ustedes muy bien lo sabes, por lo que desde finales de mayo yo también forme parte del directorio de la empresa de agua potable del CPID también hemos estado participando, seguimos compañero por favor.

Como concejala de enero- abril he tenido dos delegaciones y como vicealcaldesa he podido participar con mucho cariño en 46 delegaciones, seguimos por favor.

Quiero comentarles algo de todo lo que he podido aprender, y todo lo que he podido participar, en el marco de soberanía alimentaria entrega de plantas y hortalizas y chacras en distintos barrios urbanos de la parroquia de Cayambe, recuerdo el espacio que estuvimos entregando en el Santito Arbonos, entrega de plantas frutales y biol a las productoras agroecológicas de la parroquia de Santa Rosa de Cuzubamba, también estuvimos aquí entregando a nuestras productoras, mi vicepresidente me va a certificar que es una realidad en el marco de la producción, en minga sembramos más de un centenar de plantas en el relleno sanitarios, construimos un espacio verde amigable con el ambiente y responsable con el pueblo mágico, es un proceso que me gusto y que emprendimos con mi vicealcaldesa subrogante y gracias a mis directores y a todos quienes nos pudieron acompañar, donde pudimos sembrar un mundo de árboles generando una buena vida para nuestras nuevas generaciones, en el fomento al deporte entrega de presentes a la unidad educativa municipal para fomentar el desarrollo del deporte en el espacio educativo, el fortalecimiento de hermandad entre pueblos se realizó un encuentro amistoso deportivo a cual nos invitado y cual e podido participar, Recorrido lugares turísticos mediante el ciclopaseo ruta de las vírgenes he podido también participar en los días viernes pensando en la salud ahí un proyecto súper interesante de al trabajo en bici, e podido participar caminando pues no e podido manejar o llevar la bici es un compromiso que voy hacer y que algún momento espero pues quitarme ese miedo y esa fobia que tengo a la bicicleta, seguimos por favor.

Minga por la seguridad se realizó la ruta de los derechos y seguridad y más que todo en las parroquias del cantón, trabajamos conjuntamente con Defensoría Pública, Seguridad Ciudadana, la comisaría municipal intentando que nuestra gente conozca sus derechos para que no seamos mujeres agredidas, para no tener guaguas desprotegidos, para ser una sociedad más empática, charlas de prevención de riesgos en el hogar dictado por el cuerpo de bomberos, gracias al apoyo del cuerpo de bomberos estuvimos planteando estas charlas en el sector de Ascázubi, seguimos por favor.

Por una vida digna para nuestros cayambeños se realizó la entrega y adecuación de vivienda para un adulto mayor de esta parroquia, gracias a las gestiones que ha

ido realizando nuestra vicepresidenta también y las voluntades de nuestro alcalde se hizo un trabajo en minga con la UEPD y que gusto verles a todos acá, y pues nuestros abuelitos también tienen derechos ellos también en algún momento nos cuidaron y ahora es nuestro deber protegerlos y cuidarlos también, entrega de cama y un colchón a mamita jefa de hogar del proyecto casa Dolores Cacuangó, estuvimos en la parroquia de Olmedo, la alcaldía de Cayambe brinda apoyo a las emprendedoras mujeres jefas de hogar Sinchi Warmi quien realizan manualidades como emprendimiento dentro de la parroquia de Ascázubi, Minga por la Salud plan territorial de vacunación Covid 19 en las diferentes parroquias del cantón, estuvimos también y seguimos ahora ubicados aquí en Cuzubamba, hemos estado en Ascázubi en fin en todas las parroquias y todo centro urbano del cantón Cayambe.

Tecnología para el desarrollo comunitario, creo que el trabajo en minga es un proceso que caracteriza a Guillermo Churuchumbi y gracias a la fundación FACES Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador vieron la necesidad de que Pisambilla, Pambamarca no había internet y mucho menos disponibilidad de una computadora por lo que se hizo la gestión y ellos nos apoyaron pues con unos computadores y nosotros hicimos la gestión para colocar un punto de internet para que también tengan el acceso a ello, los derechos deben ser para todos, seguimos por favor.

E tenido varias invitaciones estuve en la unidad Educativa Municipal, estuve en Cuzubamba barrio Rumiñahui con el tema del deporte, estuve en Primer concurso Nacional de alta escuela junto a mágicos caballos y jinetes en Cayambe aprendiendo también, ahí retos que se debe seguir enfrentando, estuvimos también en la inauguración de la Cooperativa Atuntaqui en el marco de la responsabilidad social pues abra nuevas novedades también para Cayambe, estuve en el Foro de Erradicación de la violencia contra las Mujeres por los 80 años del AME, estuve en bonita parroquia que me vio nacer en la Sesión Solemne de sus 77 años de aniversario de parroquialización, seguimos por favor.

Incorporación de los estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Nelson Torres, el campeonato inter barriales organizado por Chinchinloma estuvimos ahí presentes, condecoración al concejo estudiantil de la unidad educativa Municipal Cayambe, seguimos por favor.



Inauguración de campeonato deportivo organizado por los compañeros del Sindicato únicos de trabajadores municipales del Gobierno Municipal, muchas gracias por la invitación, condecoración de los 231 años de lucha en esta bonita tierra y la más grande de Cayambe que es Cangahua y que ayer estuvimos haya acompañado al compañero Concejal Ramon Lanchimba también, estuve también en un evento de cumbres Iberoamericana de Ciudades Sostenibles, digitales e inteligentes que nos invitaron y compartiendo la experiencia que se realiza en el cantón Cayambe, seguimos por favor.

También estuvimos en la junta de Agua de Riego el Pisque, estuvimos en los 150 años de administración de la cámara de comercio Cayambe, intercambio de experiencias Kintiku Yachay, en el territorio Kayambi a fin de Garantizar el derecho a una educación digna, ustedes conocen mejor que nada el proceso de Kintiku Yachay único en el país, pioneros en el país estamos rompiendo fronteras y estoy segura que iremos compartiendo y seguiremos aprendiendo desde la sabiduría sabia del colibrí estamos nosotros también aprendiendo y nuestros guaguas a ser corresponsables con la tierra y con los seres humanos también, Celebración de centésimo aniversario del círculo Obrero Católico, estuve también en Paquistancia en una Feria productiva, en el día internacional de la mujer rural y el día mundial de la soberanía alimentaria donde pudimos compartir con el movimiento cantonal de mujeres, la feria de café y cacao en Puerto Quito ustedes saben que tenemos una feria super interesante que se denomina Cayambe a puertas abiertas, y pues tuvimos la invitación de este vecino cantón y por delegación estuve ahí acompañándoles y pues una bonita experiencia pues se invito también a que conozcan lo que hacemos, campañas de sensibilización para el buen trato al Adulto Mayo Organizado por la UEPD, encuentro cultural entre intercambio de representantes niños y turistas para la comuna de Cariacu, pues es importante que también las comunidades desarrollen sus actividades turísticas y eso hemos estado impulsando nosotros también, seguimos sesión solemne Conmemorativa al centésimo decimo aniversario de la parroquia de Olmedo, estuvimos en la primera celebración del año agrícola equinoccio de otoño en el tiempo de la Pachamama, gracias también a olmedo, estuvimos también en la escuelita municipal en la sesión solemne por el centésimo octavo aniversario de la parroquia de Ascázubi nuestra parroquia vecina también, participe como jurado calificador a la Elección y Coronación Reina de Ascázubi, estuve en la sesión solemne del Quincuagésimo

Octavo aniversario de la cooperativa Flor del Valle, estuve en la sesión solemne Quincuagésimo tercer aniversario de vida institucional del IESS campesino, seguimos por favor.

Inauguración del campeonato de Básquet masculino y femenino gracias a la invitación de Liga deportiva, estuvimos apoyando pues a nuestros compañeros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 16 de julio para posesionar al nuevo consejo de administración y que también pues en el marco de responsabilidad social estamos trabajando en este territorio, inauguración e investidura de autoridades del Instituto Superior Tecnológico Nikola Tesla, clausura del año lectivo 2021 de la unidad educativa Tomas Russell Crampton, Sesión Solemne por el aniversario del Instituto Tecnológico Nelson Torres, talleres recreativos de Salud y Organización, realizado también por los compañeros de Sindicato de trabajadores, seguimos por favor.

Es lo poco o mucho que hemos podido trabajar el tiempo es muy apremiante yo quiero agradecerle inmensamente a cada uno de ustedes por su participación por su atención por haber sido educados y escucharme y quiero pedirle que, en este espacio, ahora es mi deber escuchar y solamente les puedo decir que en el marco del respeto nos tratemos para poder llevar la fiesta en paz y que he cumplido y agradezco inmensamente a todos.

##### 5. Deliberación con la ciudadanía

**Lcda. Victoria Mosquera:** Expresa ahora si vamos abrir el espacio de intervención de la ciudadanía les voy a pedir cordialmente que quien desea hablar levante la mano y en ese orden serán como tengan su espacio

**Pastor Agustín Romero:** Toma la palabra, Buenas tardes señora vicealcaldesa y señora concejala Alterna buenas tardes con el señor presidente de la junta parroquiales autoridades que están aquí presente, a la concejala Jennifer Novoa también, a lo compañeros de la Asamblea, concejal Lanchimba que gusto, capitán que gusto que este aquí, bueno muy buenas tardes un gusto con todos, gracias por invitarnos hacia fue un traguin pero fue provechoso pensó también conocer en fin, como presidente quisiera corregir algo no es la asamblea local es la asamblea cantonal de participación ciudadana, se realizó una asamblea donde estuvo presente también la asamblea parroquial de Cayambe y otras asambleas, aclarando que si se acogieron las pregunta que hice llegar, quiero aclarar que esta habiendo un mal entendido de que todas las preguntas fueron nuestras lo que no es así ahí

preguntas que ni nosotros no entendíamos porque las hacen pero como la ciudadanía tiene derecho a preguntar entonces dejamos ahí, la vicealcaldesa sabrá de que se trata yo por ejemplo de la Y de Cuzubamba yo no entendía porque lo hacen pero obviamente alguien si lo hizo, igual algunas preguntas que seguirán siendo respondidas por el señor alcalde ni idea per la gente las hace, pero algunas preguntas aun falta de confusión semántica ya que las oraciones no son tan bien estructuradas, cambiamos algo pero no podíamos cambiar el sentido de la pregunta, por eso es que algunas preguntas son un poquito no tan abiertas, pero es así preguntan no puedo yo cambiar porque estaría cambiando el sentido la cual están así, con esa aclaración que se realizo en la escuela municipal que la dirección de participación ciudadana a quien el compañero Alfredo Andrango, se envió invitaciones a los presidentes de barrios y presidentes de comunidades de todas las parroquias s fueron o no fueron eso ya no podemos nosotros medir, pero allí se planteó preguntas cuales si fueron exclusivas para la señora vicealcaldesa, otras fueron para todos la vicealcaldesa y los concejales, con esa introducción quisiera hacerle un análisis que eso me compete a mí como presidente de la asamblea Cantonal en cumplimiento a la ley de participación ciudadana hacerle un análisis del informe que usted presentó, entiéndase bien que el análisis no quita el mérito a su trabajo simplemente es un análisis que debe servir como una referencia para mejorar la gestión obviamente estoy claro usted esta haya y yo haga por lo que usted ve es diferente ya que miramos que hace y que no hace cual es bueno para mejorar la gestión, espero sean acogidas de todos modos le haré llegar por escrito todo esto.

En cumplimiento a la ley de participación ciudadana analizamos su informe Preliminar por tanto vamos a dar a conocer las observaciones que corresponde. Primer punto doy a conocer que usted a cumplido con el reglamento de la rendición de cuentas emitido por el consejo de participación ciudadana y control social está cumpliendo con las fases determinadas en el mismo también nos a echo llegar con la debida anticipación el informe preliminar es decir usted está cumpliendo con el reglamento de rendición de cuentas hacia la máxima autoridad en este caso el concejo de participación, lo que quedaría seria el acta de rendición de cuentas y también los acuerdos que quedaríamos pasado en las observaciones que nosotros hacemos y que también nazcan de ustedes pues si ustedes quieren hacer una observación o alguna recomendación eso deberá estar en el acuerdo,



por favor si no le hacemos observaciones de alguna pregunta o respuesta que usted esta dando es porque consideramos que esta bien y no ahí porque reiterarlo por lo que vamos ahorita a presentar es sobre la pregunta cuatro donde dice nos informa que no tiene ningún familiar laborando en el municipio las empresas y direcciones adscritas pero si usted ya tiene la certificación le ruego que nos haga llegar porque cuando nos entrego el informe preliminar no recibí ninguna certificación, ahora alguien me decía usted debe confiar en mi palabra si pero por favor yo quiero que me entienda el espíritu de esto si de esta pregunta yo también trate de entender pero luego ya entendí, porque paso con un concejal estaban diciendo que un familiar de un concejal estaba trabajando en la empresa de movilidad, por lo que el concejal me entrega un documento diciendo que no tiene ningún familiar, tiene el mismo apellido no me convierte en familiar es por ello que quiero que me entienda señora vicealcaldesa que le estamos pidiendo esta certificación porque puede haber en alguna empresa un Montenegro y el mal entendido de que es el primo o hermano, si me comprenden entonces por favor el que nos entregue la certificación no está de más, certificación la ratifique perdón si ofendo a alguien pero no está demás con ello se cierra bocas, si me comprenden porque e fácil hablar pero al presentar una certificación obviamente ahí una certificación donde dice puede tener mi mismo apellido pero eso no significa que sea mi familiar entonces por favor espero nos haga llegar la certificación porque en el informe preliminar no nos ha entregado ninguna certificación que avale su afirmación por lo tanto le pedimos nos haga llegar las mencionadas certificaciones.

En la pregunta 5 en las matrices que nos presenta nos dice lo que a realizado, pero no hay resultados de su gestión entonces le sugeriría que no solamente se presente que se ha hecho sino también se presente el resultado de ese memorándum ese es las inquietudes de la ciudadanía nos hicieron llegar el memorándum y hacen la gestión, pero dónde está el resultado de su gestión por favor.

De la pregunta 6 responde de manera jurídica pero no nos presenta ninguna ejecución presupuestaria claro acabo de exponerlo lo que está bien, pero en el informe preliminar no está incluido, es más el instrumento más importante en la rendición de cuentas es la ejecución presupuestaria y a ejecución presupuestaria de las empresas adscritas, de las direcciones adscritas del municipio esta el porcentaje de cumplimiento del POA, ahí dos una dirección y una empresa adscrita que no a cumplido en la ejecución presupuestaria esta menos del 70 por

ciento, por favor no voy a mencionar los nombres primero pero en los informes que nos entregaron los otros concejales ahí una empresa adscrita y una dirección adscrita que no han cumplido la ejecución presupuestaria lo mínimo que debe cumplir es el 70 si logra el ochenta o noventa o sobre pasa del 93 o llega a cumplir el 100 por ciento excelente, pero bueno no sabia igual que usted estoy aprendiendo y el óptimo es un 70 porciento por lo que si sugiero nos haga llegar esa observación si porque tampoco nos hizo llegar el fujo de efectivo, el punto de equilibrio, análisis vertical y horizontal de los estados financieros del municipio, de las empresas y direcciones adscritas, estas son herramientas contables financieras que se deben conocer para realizar una verificación de su cumplimiento del POA además que nos sirven para realizar incluso proyecciones y de esta manera hacer una adecuada administración, mas haya de que nos haga llegar esos instrumentos nos interesaría que usted tenga esos instrumentos porque cuando usted tenga esos instrumentos se dará cuenta que las empresas adscritas o las direcciones adscritas o hasta el mismo municipio están bien, pero nos falto esa parte por favor.

De la pregunta 7 le pedidos por favor como le hemos pedido a los demás concejales y a usted como la segunda autoridad de haca de Cayambe, vicealcaldesa una auditoria en los concursos de mérito y oposiciones para que sea más transparentada la información de los mismos además de responder a las inquietudes por ejemplo, quien realizo el banco de preguntas, quien califico, cuáles son los parámetros, algo se explico ahora gracias lo que anteriormente los otros señores concejales no nos han mostrado aquello, quisiera tomar una pausa, si hiero la susceptibilidad de alguien quiero pedirles desde ya perdón porque yo noto algo yo me autodefino como mestizo si voy a un concurso de méritos y oposición estoy en desventaja por eso les decía ahora a Don García que está aquí, que es un dirigente barrial que lo conozco desde años y le decía perdón por favor sin ofender es solo para ilustrar a lo que esta pasando de ahora en adelante me autoidentifico como indígena porque montuvio no tengo nada, montuvio esta haca el compañero, porque si me autodefino como indígena yo ya tengo dos puntos adicionales asegurados y esos dos puntos asegurados pueden marcar la diferencia entonces perdónenme y esto hay que cambiar porque esa resolución desde mi punto de vista puede ser una resolución legal pero es injusta y si ustedes se dan cuenta la ley hoy en día está promoviendo la corrupción y la injusticia con esos

vacíos legales entonces de mi parte cualquiera que va a un concurso de méritos y oposición no va a una igualdad, ustedes mismo pueden decir eso es legar si pero no es justo entonces seora vicealcaldesa no estoy asiendo una critica a su gestión mas bien le estoy pidiendo que haga usted la gestión para que este asunto se transparente y esto tiene que cambiar los concurso de mérito y oposición no pueden ser así porque ahí personas que se presentaron a esos concursos y perdieron, pues ya entraron en desventaja y por el acuerdo ministerial es injusto por lo que ahora la ciudadanía está observando que ahora la ley está promoviendo la injusticia.

De la pregunta 8 por favor nos informa que la los ganadores de los concursos de mérito y oposición no son familiares del señor alcalde, de la señora vicealcaldesa y concejales, pero eso debe probarse por medio de una documentación que me diga eso y debe comprobarse con una documentación juramentada, y favor háganos llegar por favor si es que se puede si legalmente no pueden entonces no, entonces la afirmación debe ser probada por una certificación o un documento, bueno voy avanzar un poquito más.

La pregunta 9 por favor aún no se a cumplido con el acuerdo de la rendición de cuentas anterior, a perdón nos acaba de mencionar que ya está en un buen camino porque nosotros hicimos la petición como asamblea cantonal de participación ciudadana en febrero del 2020, incluso ya pusimos una sugerencia que ustedes pueden ver si es viable o no lo que estamos pidiendo que unos de los transportistas quede y que se quede alguien representante de la ciudadanía, no puede ser que en el directoria de la empresa de movilidad los transportistas sean juez y parte y no tengo nada contra ellos pero si era injusto y un ciudadano debe estar allí, y eso yo le agradezco que ya esté en buen camino uno de los acuerdos que esperábamos que para la rendición de cuentas ya esté el ciudadano pero no se dio.

Ahora en la pregunta 10 su respuesta en un poco ambiguo como que responde y no responde por lo que pedimos favor nos ayude ampliando un poquito más si no tiene conocimiento, pues en lo que entregó era muy concreta y en su presentación fue más amplia por lo que favor solicitamos nos haga llegar.

De la pregunta 11 con el debido respeto la respuesta es un memorándum de la dirección de planificación, pero no ahí una respuesta de parte suya por lo tanto le pedimos que lo haga, ya que el memorándum es un ejemplo para su respuesta no digo que esté mal, pero si solicitamos su respuesta

En la pregunta 12 usted asido remplazada por dos concejales alternos quisiera saber que paso porque ahí un concejal varón y luego la concejala Salgado, por ello favor nos ayude con el otro informe, vuelvo a repetir la rendición de cuentas de los concejales alternos es histórico aquí en Cayambe no se si en todo el Ecuador y pues digamos que somos los pioneros pues en ningún otro lado que yo sepa los concejales alternos han tenido la oportunidad de rendir cuentas así sea un día que le remplace de ese día debería dar cuentas por que le a remplazado porque a botado porque a incidido en una política publica y esto es histórico aquí en Cayambe, pues ahora a la concejala alterna pues le preguntamos si esta satisfecha con el tiempo que le han otorgado, ya que alguien decía yo quisiera más tiempo para incidir no es tanto por el sueldo que voy a recibir sino es porque quiero entregar propuestas y quisiera yo estar ahí y eso seria bueno, yo no sé cuál sea el acuerdo legalmente ya que no dice en vacaciones, si ustedes tienen un acuerdo seria bueno que lo expliquen.

De la pregunta 15 su respuesta desde nuestro punto de vista no es satisfactoria porque debería presentar las matrices ya que les respaldan por las gestiones realizadas y queda la sensación como que no se ha fiscalizado y lo que no es así a los presupuestos participativos mediante montos, contratista, estado de la obra porcentaje de cumplimientos está en el 20, 50, 100 porciento esa partecita sería buena no, ósea la respuesta está bien, pero necesitamos las matrices.

De la pregunta 16 no responde e igualmente no presentar ningún resultando mediante una matriz dentro del presupuesto general lo cual es indicado como que no se hizo lo que yo creo que no fue así seria bueno que presente esa matriz

De la pregunta 17 la respuesta nuevamente es un memorándum de la dirección de ambiente y usted no responde nada por lo que igualmente le pido lo haga ya que el memorándum debe ser un respaldo más no la respuesta le sugiero por favor.

De la pregunta 18 responde a la ciudadanía, pero no es satisfactoria por tanto le pedimos que haga una ampliación a la pregunta 18, vuelvo a repetir las observaciones que estamos realizando no le quita méritos es para mejorar la gestión y desde punto de vista por favor espero se lo tome, desde la ciudadanía nos hicieron llegar ciertas inquietudes para que los señores concejales y la señora vicealcaldesa hagan una fiscalización y la ciudadanía tenga mayor satisfacción le doy esos puntos.

Fiscalización administrativa es decir si la documentación exigida está dentro de la ley.

Si el contratista cumple con los requisitos de experiencia y solvencia, si su registro único de proveedores está actualizado y vigente, todas esas cosas deben conocerse, si cumple con los parámetros para la contratación y una vez adjudicado el proceso verificar si cumplen o no con la parte de las garantías, y si la ejecución de la obra se cumplió con los plazos establecidos, y si hay obras que no se han cumplido con los tiempos establecidos y si no se cumplen cual serian las multas, y si el contratista no cumplió es un contratista incumplido por lo que debería ser inmediatamente denunciado a la Sercop siguiendo los parámetros legales, eso es lo que nos piden por favor y si no se cumple con el presupuesto pues no se ha cumplido con el POA es por ello que se necesitaba la ejecución presupuestaria del municipio y todas las empresas y direcciones adscritas para verificar el porcentaje de cumplimiento y simplemente bajan del nivel óptimo no cumplieron y ahí que establecer el porqué.

Y por último el informe preliminar es distinto a lo que presentaron es decir se olvidaron de ciertas cosas, por ello sería bueno que entregue lo que va a exponer también envíe, ustedes le conocen a la señora y por algo votaron por ella yo no soy quien para cuestionar yo estoy cumpliendo con mi función de analizar el informe y si en el informe ahí ciertas falencias pues debo decirlas no es para hacerle quedar mal a nadie, es simplemente para que se puede mejorar la gestión, estoy aclarando no estoy quitándole méritos esa no es nuestra intención al contrario hacen lo que pueden hacer pues Cayambe es tan grande, entonces señora vicealcaldesa y presentes con el respeto que se merece yo les agradezco por permitirme haber dado este análisis del informe suyo y muchísimas gracias.

**Lcda. Katherine Montenegro:** Toma la palabra gracias Pastor hay cositas que podemos discrepar pero sí me gustaría que nos emita por favor por escrito, para nosotros es importante lo que se ha mencionado y nosotros también poder justificar, favor me emita por escrito que yo igual me tomaré la molestia de contestar por escrito todas sus sugerencias, observaciones e inquietudes y lo que tenga que corregir pues, estos son los espacios nosotros somos seres humanos y necesitamos retroalimentarnos para poder corregir las cosas que talvez no hemos estado bien, y poder hacerlo de la mejor manera, eso es lo que nos ayuda y fortalece así que gracias por su participación pastor.



**Lcda. Victoria Mosquera:** Dirige diciendo ahora tenemos la solicitud del Ing. Ney Monsalve y posterior me están pidiendo la palabra en el fondo del auditorio entonces ing.

**Ing. Ney Monsalve:** Brinda sus saludos a los compañeros de Cuzubamba unos me conocen muchos años atrás otros me conocerán ahorita yo era el técnico del consejo de participación ciudadana por tres años y medio con Pedro Moncayo y cinco parroquias de Quito durante ese tiempo recorrí los dos cantones y todas sus parroquias y tuve ciertas conversaciones, charlas y acompañamiento a la ciudadanía y acompañamiento también a todas las autoridades de cada una de las parroquias entonces eso a servido para un poquito ejercer mis conocimientos en participación ciudadana y control social y lo poquito que pude aprender y gestionar lo compartí con la ciudadanía y autoridades, yo quiero darle las gracias Sra., Katherine Montenegro vicealcaldesa, señora Vanessa Salgado concejala alterna, pues la participación de los concejales alternos es histórico y no es que se ocurrió así nomás se lo analizo ya que usted también es concejal electa por la consulta popular, en el momento que usted se principal iza se convierte en una autoridad de elección popular y la ley dice son obligados a rendir cuentas, por lo que quiero agradecer su intervención.

Mi estimada Vicealcaldesa estoy agradecido de estar aquí en su rendición de cuentas y créanme señores moradores de aquí Cuzubamba, no me vayan a malinterpretar con el conocimiento que tengo y por la autoridad que me da la ciudadanía al señor miembro de la asamblea de participación ciudadana cantonal de la parte urbana como rural me permito dar mi intervención cual está dentro de los protocolos que emite el consejo de participación ciudadana, quiero que tome estas sugerencias de la mejor manera no es politizar no es hacer polémica no es querer hacer quedar mal es simplemente observaciones que a lo mejor no pueden ser viables usted podrá responder el porqué, por lo que quiero decir no es nuestra intención incomodar.

Si bien mencionaba cual habla muy bien de usted porque tiene sensibilidad no solo humana sino también una responsabilidad social y política al ser vicealcaldesa de estar y preocuparse no solo de la ciudadanía en general sino por la naturaleza pues a mencionado que se debe ser corresponsable con la madre tierra habla de soberanía alimentaria que se han hecho campañas y siembra de árboles habla que no hay que atentar con la naturaleza y déjeme decirle que todo



eso es muy bueno pero a veces se nos puede escapar ciertas cosas como usted decía de una forma no intencional pero recordemos esta es una lucha que impulse yo a la vez con los compañeros de participación ciudadana sobre ese atentado contra la naturaleza no solo en las parroquias sino también en la parte urbana pues me siento afectado porque si leemos el art.264 de la constitución cual me voy a permitir leer, los gobiernos municipales tienen las siguientes competencias exclusivas en el numeral 4 dice prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamientos ambiental, usted y los distinguidos concejales que están son testigos que Cayambe no tiene ni una planta de aguas residuales y sigue la problemática de contaminación, y déjeme decirles que al ser corresponsable con la madre tierra es cumplir con el art 264, tratamiento de aguas residuales estamos atentando contra la naturaleza estamos atentando contra el ser humano, estamos atentando con el agua, que es un derecho acordémonos de la constitución del 2008 donde otorga derechos a la naturaleza, no es posible que Cayambe no tenga, no estoy en contra de las obras que los otros barrios tienen, les voy a mencionar una obra cual voy a tomar por ejemplo pero no lo vayan a malinterpretar por favor es solo para reflexionar.

Si un barrio de cualquier parroquia tiene una casa parroquial aceptable bonita y también en el cantón o en esta parroquia no se trata el agua, si se prioriza el presupuesto participativo la construcción del segundo piso de la casa de gestión y no se prioriza las plantas de tratamiento y las aguas vienen a cada rato que creen ustedes que debe ser prioridad a pesar de que todo es legítimo derecho pues de esa agua recorre una serie de ríos cual recorre las parroquias del cantón y va contaminando por eso quisiera pedirle por favor que dentro de su gestión como concejala y vicealcaldesa por favor se priorice pues está dentro de su función de fiscalizar las acciones del ejecutivo ahí debe usted hacerle notar al ejecutivo que es prioridad eso y que nos ayude.

Por otra parte, la empresa EMAAPAC es verdad no es obligatorio la ISO 909 pero debemos ver y es un llamado a la ciudadanía que tratamos en nuestra casa de reciclar de separar las basuras, pero llegado al caso el relleno sanitario si la ciudadanía hace eso cuando llegue al relleno sanitario todo lo mezclan ahí.

Le agradezco se preocupe y se ve su labor humana pero el concejo de protección de derechos en el 2021 su actuación presupuestaria alcanza un 45 por ciento

nomas y sabe a qué se debe a que el municipio no le dio más del 50 por ciento del recurso y una entidad que debe velar por los derechos y ejercer esa actuación inmediata para favorecer los deberes de las personas vulnerables porque el municipio no le dio los presupuestos y pues así mismo algunas parroquias inclusive Cuzubamba no se le da los presupuestos participativos que tiene que ser ley cuando se hace los presupuestos participativos es de fiel cumplimiento y se viene arrastrando por ejemplo Cayambe, Cuzubamba los presupuestos 2018,2019,2020 y no se le da ese recurso a cada uno de las parroquias.

Cojo su invitación a lo que usted dice municipio puertas abiertas las oficinas tuyas están abiertas para que la ciudadanía se empodere vaya converse, permítame recordarle con todo el cariño y no quiero incomodarla con esto, acuérdesese que el consejo de participación ciudadana fue vulnerada en su derecho yo como ciudadano también fui vulnerado y yo me acerque con usted muy amablemente conversamos sobre la vulneración de derecho fue el año pasado y todavía nadie hace nada por esa vulneración, entonces nosotros como ciudadanos si nos acercamos para hacerle llegar estas inquietudes que vulneran, atropellan nuestros derechos y vamos de la mejor manera y respetuosa a decirle e incluso hicimos llegar un documento pero no pasa nada.

**Lcda. Katherine Montenegro.** Toma la palabra agradece la intervención y se toma un minuto para hablar con el tema de las plantas de tratamiento de aguas residuales sabemos que es una necesidad para Cayambe pero sabemos que nos cuesta más de 8 millones de dólares y estamos buscando el financiamiento para realizar con el proceso, en el tema del relleno sanitario aun no esta dentro de la competencia del EMAAPAC, estamos en un proceso de trance y quiero refutar ese tema porque llego desde la parroquia sin ser dividido los residuos ahí sí, pero si los residuos son divididos ahí celdas específicas para poder ubicarlas no olvidemos que nosotros tenemos la planta de compost también por eso lo estamos trabajando en tema de presupuestos participativos nosotros nos proyectamos desde el gobierno central no nos permite devolver presupuesto y si ustedes nos dicen que no somos de puertas abiertas yo siempre he pedido por favor si tiene algo que acotar vengan con propuestas vengan y trabajemos y construyamos juntos, pero si solamente criticamos y juzgamos no solamente para usted ingeniero es para toda la ciudadanía porque estamos transmitiendo en este momentos por favor construyamos permítanos trabajar si es que quieren unirse y si no por Dios

denos un espacio al costado yo estipulado varias actividades y no somos de la misma línea política con el licenciada Capelo pero estamos trabajando y vamos a seguir trabajando, eso nada mas gracias a todos.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Expresa que en este momento tenemos la intervención de la Señorita concejal Jennyfer Novoa.

**Ing. Jenyffer Novoa.** Buenas noches con todos quiero saludar especialmente a Katherine a la familia de ella a sus papás y a la gente que amablemente este día se ha hecho presente, yo más haya de cuestionarte quiero felicitarte por este espacio, por tu exposición nosotros como mujeres estamos en diferentes condiciones con los hombres y eso quiero que sea hoy un tema que se tope, pues nadie lo topa preguntan muchas cosas, cuestionan muchas cosas pero nadie pregunta cómo llegará Katherine Montenegro a la casa desde tan lejos desde el centro de Cayambe a cuidar a su hijo porque también es madre este tipo de cosas compañeros nadie lo cuestiona más allá de cuestionarnos de cómo estamos haciendo la gestión pública les pedimos apoyo, yo en este caso agradezco el apoyo que he tenido de los presidentes de los barrios que se han acercado a construir conmigo política pública, proyectos, esa es la manera que necesitamos mucho más allá de la crítica que también es buena necesitamos que nos ayuden a construir así que nuevamente te digo felicitaciones y eres una mujer admirable, gracias.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Muy gentil por sus palabras ahora vamos a tener una intervención especial la niñez cayambeña se hace presente en esta tarde Camila quiere acercarse hacia la señora Vicealcaldesa, y nos trae un mensaje.

**La Niña Camila Icaza:** Expone Buenas tardes con todos y buenas tardes señora Vicealcaldesa más que todo estoy representando hoy a la escuelita Ciudad Guayaquil y todo lo que queremos decirle es agradecerle porque usted a echo muchas cosas por nosotros y más que todo quiero que usted sea la más feliz del mundo por ayudarnos.

**Sra. Lourdes Gordon:** Brinda saludos a todos nosotros somos de la parroquia Ascázubi muy vecinos de Katherine, yo me siento muy orgullosa como mujer como dama de nuestra querida Cuzubamba porque usted ha representado como si debe hacerlo la mujer, como a llegado con sacrificio con cordura, con bondad con ternura como llegamos las mujeres a estos cargos y de esa forma creo yo que gobernamos y tratamos de hacer de la mejor manera, Katherine lleve un agradecimiento muy profundo de la escuelita Ciudad Guayaquil de la parroquia



vecina Ascázubi ya que yo personalmente me siento muy orgullosa, pues soy representante de los padres de familia de la escuelita y nos enorgullece profundamente tenerle a usted como vicealcaldesa y si es de brazos abiertos y puertas abiertas cuando hemos llegado a la oficina de Katherine Dios le pague y bienaventuranzas para el resto de su gestión que estas críticas nos enseñen nos motiven para seguir adelante pero que no sea jamás un detente hasta aquí, Felicidades Katherine, Muchas gracias.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Toma la palabra y dice que en este momento tenemos la intervención de la licenciada Capelo.

**Lcda. Emma Capelo:** Expresa una buena noche a todos, a la señora Vicealcaldesa, a la concejala alterna, autoridades de la parroquia y todas las personas que se encuentran presentes yo por mi parte puedo decirles que la ley de participación ciudadana proviene del quinto poder del estado que es la participación ciudadana y control social y estos espacios son muy importantes no podemos pensar todos de igual manera no podemos todos tener el mismo criterio es muy fácil sentarnos con quien piensan igual, difícil sentarnos y ponernos de acuerdo con personas que pensamos diferente y este es el espacio, bien yo en primer lugar quiero decirles que felicito porque son mujeres como autoridades y esto se ha conseguido gracias a las mujeres por muchos años y esta lucha incluso a costado vidas a nuestras compañeras y tenemos que defender estos espacios y tenemos que desempeñar estas funciones con mucha valentía con mucha honrades en este contexto estoy aquí también para hacer observaciones por ejemplo cuando se habla de la empresa de movilidad y deben presentar las matrices y si me gustaría que por ejemplo que cuando se habla de la ordenanza de los dos representantes de la ciudadanía deben ser un hombre y una mujer y ustedes como mujeres deben abanderarse de esta situación porque siempre somos renegadas y los concejales que nosotros tenemos en Cayambe tenemos solamente a las dos comparas verdad, entonces debemos seguir trabajando en ese sentido, no solo como autoridades sino para ocupar otros puestos en otros espacios y si esta en sus manos por favor trabaje en ese sentido, por otro lado también en la matriz de movilidad en Cayambe tenemos problemas gravísimos con el tráfico cogestionado en horas pico que se esta asiendo ya que yo camino todos los días y se ve el tráfico es terrible el tiempo que se pasa esperando en los vehículos que es un grave problema, otra situación que es lo que pasa con el control del humo de los carros nosotros estamos



esperando un vehículo y mucho de los carros nos botan humo negro y yo pienso que en eso si debe ver la empresa de movilidad en ese sentido mucho y si no tiene competencia hacer convenios de concurrencia con instituciones que deben trabajar en ese sentido ya que no podemos decir no tenemos competencia y se queda ahí las cosas, por otro lado usted es presidenta de la comisión de igualdad y género, y en Cayambe tenemos una casa de acogida que se construyó hace años para acoger a las mujeres que sufren violencia estadísticamente hablado la violencia intrafamiliar aumentado considerablemente y mas aun en la época de pandemia los feminicidios son alarmantes en nuestro país y Cayambe no está al margen, en la matriz igual de esa comisión no ahí actividades que hayan fortalecido para la casa de acogida no se a estado dando el uso para el cual fue creada entonces si me gustaría que en el tiempo que le queda tome cartas en el asunto.

Y también le voy hablar de un asunto bien delicado y controversial también en el mundo en América Latina la violencia contra niños, niñas y adolescentes es alarmante, Cayambe no esta al margen nadie habla del abuso sexual a nuestros, niños y adolescentes, nadie habla de nuestras niñas embarazadas a quien le importa, en que espacios escuchamos esta problemática en ningún lado, ahora escuchaba en las noticias de los niños violentados de las niñas embarazadas de 12, 13, 14 año que pasa con ellas quien les ayuda quien les protege tomando en cuenta que el 90 por ciento de niños y niñas violentadas son por familiares que viven alrededor de ellas, por parientes muy cercanos y muchos por padres, padrastros, tíos, abuelos, que política pública está haciendo el municipio, que política publica se a echo desde esta comisión de igualdad y género, yo si les llamo a la reflexión y nosotros como sociedad también somos corresponsables , en las instituciones educativas eduquemos también a los padres de familia como cuidar a nuestros niños con quien les dejamos, les dejamos nomas ir a dormir en las pijamadas con quien, cuando, como, esta responsabilidad es de todos, pero son políticas publicas que deben ser elaboradas como municipio y la constitución para eso delegan a las municipalidades y por eso tienen ordenanzas y que ahí en la ordenanza de igualdad y genero y también la ordenanza de concejo de protección integral de derechos que ahí tiene que ver toda esa situación mi llamado ahí un concejo de protección de derechos, ahí la unidad ejecutora de derechos, ahí la junta protectora de derechos, por que deben trabajar independientemente la una y la otra cuando debe

ser un trabajo de equipo y de coordinación y nosotros con el tiempo ver los resultados y un llamado aquí a las familias que estemos pendientes de nuestros niños, niñas, adolescentes, si como padres no tenemos conocimiento y ahora que tenemos el internet para capacitarnos para prepararnos y evitar a que nuestros hijos sean violentados, en Cayambe se daba una situación grave de vehículos que le están abordando a las niñas, ahí denuncias ya públicas que está haciendo el sistema de protección, yo sí le pediría Señorita Vicealcaldesa que usted encabece esta situación y deben estar ya en alerta porque se vivió en Cayambe, en Ayora y nadie quita que pueda darse en otras parroquias solamente que no conocemos los casos pocas personas se atreven a ir a medios de comunicación y denunciar, así que debemos estar atentos, muchísimas gracias por la invitación y disculpen si les quite mucho tiempo.

**Lcda. Katherine Montenegro.** toma la palabra licenciada así rapidito nomas nunca es tarde tenemos varias ordenanzas en las que hemos ido trabajando y así rapidito quiero aclarar que el concejo integral de derechos trabaja en conjunto con las políticas públicas y la unidad ejecutora de derechos ejecuta y trabajan de la mano en el tema de movilidad me olvide de mencionarlo que está la alternativa de género, me olvide de mencionar, estamos en esa lucha, en el tema de tráfico el proceso de técnica vehicular que ahora perdón eso es en tema de contaminación, en el tema de trafico estamos generando la reforma de movilidad para poderla competencia tipo a para tener ya agentes municipales y poder controlar el tráfico también, dependemos de la policía nacional, hemos trabajado articuladamente aunque no es suficiente.

En el tema de comisión de género tenemos la ordenanza de no violencia contra la mujer, coincido con usted de que se aumentaron los casos e índice de violencia sobre todo en la pandemia porque en nuestras violentadas y agredidas vivían con su agresor, estamos trabajando ejecutando estas obras sobre el tema de la casa de acogida e pedido que hemos trabajado sobre ese tema, trabajemos, articulemos con la compañera concejal sería un reto para nosotras ahora que estamos en estos espacios, muchas gracias.

**Lcda. Victoria Mosquera:** Expone que realizará su intervención, la Ing. Jimena Ushiña

**Ing. Jimena Ushiña:** Buenas tardes con todos nuevamente saludar a las autoridades presentes tenemos aquí la presencia de los concejales, señor José



Cepeda presidente de la junta parroquial, los señores vocales y querida Kathy Montenegro, vicealcaldesa de nuestro municipio de Cayambe, como segundo punto yo quiero felicitar pues el trabajo se ve plasmado y lo evidenciamos del año 2021 tu desempeño no solo en el trabajo social, en el trabajo de estructura, medio ambiente, ese apego con los niños, la juventud esa responsabilidad con el adulto mayor de parte de Santa Rosa de Cuzubamba quiero agradecer por esa gran responsabilidad y como has dejado en alto a nuestra Parroquia vemos años atrás que difícil era conseguir ese puesto, así por tu trabajo Kathy, ahí que felicitar y ya lo dijeron en una intervención anterior que difícil es pues estamos en desventaja con los hombres porque como o vamos hacer madres muchas veces tu habías sacrificado tiempo de tu hijo y tu familia por darnos ese trabajo al cantón es digno de felicitar tu nos has abierto para poder llegar a liderar a nivel del Cantón como mujer puedo decir que eres un ejemplo para nuestra parroquia y una vez mas puedo decir que nuestro Cantón es lideres de mujeres, muchas gracias.

Lcda. Victoria bueno creo que todo ello fue la intervención de la ciudadanía, se dirigirá el señor José Cepeda presidente de la junta parroquial de Santa Rosa de Cuzubamba.

**Sr. José Cepeda:** Muy buenas tardes señora vicealcaldesa, señora concejal alterna mucho gusto, señores vocales, señores líderes, presidentes, que gusto tenerles hacia a las personas que nos acompañan de las parroquias de Ascázubi, Cayambe, al cuerpo de bomberos al equipo técnico, yo únicamente quiero es mencionar y felicitar por el trabajo desplegado, primeriza en este trabajo, primerizos y los primerizos siempre vamos aprendiendo y los primerizos siempre tenemos algunos errores no por mala voluntad, no por mala gente, pero que un año o dos veces si ya ahí una experiencia en nosotros y de ahí ya podemos ir con propuestas, ideas con supuestamente la decisión fuerte de nuestros mandatos y la propuesta de nuestros mandantes, nosotros solamente somos servidores y claro cuando estamos en esos espacios muchas veces preguntamos, exponemos sin argumento legal, pero es que ahí es el espacio donde uno puede exponer, pero de aquí ya debemos marcar la diferencia, con todo respeto y cariño este año 2022 es revancha este año es donde debemos trabajar y sacar los proyectos que nos beneficien usted como representante del cantón, es de todo el cantón tiene que ser y tiene que ser, yo en este caso a mi me toca mi territorio y eso nos corresponde como autoridades y eso debemos seguir trabajando y vamos seguir trabajando y nosotros muchas veces



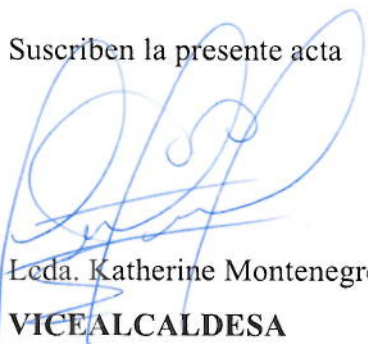
ese trabajo es bastante ingrato, bien visto por unos mal visto por otros tergiversan en una cosa, en vez de decir una cosa dicen otra cosa pero la conciencia que tenemos es que ha hecho un trabajo bien echo y bien encaminado y sobre todo bien asesorado nos deja la satisfacción interna, es lo que debemos llevar estos espacios alguien mencionaba no es para discutir, no es para criticar, no es para cuestionar, este espacio es para dialogar y estos cuestionamientos si van a venir no tienen que ser un detente, un quédate quieta o un retírate esto tiene que decir una gasolina para poder seguir hacia adelante no quedarnos ahí, porque de los errores se aprende, de los tropiezos levantarnos y tenemos que seguir avanzando así que yo de mi parte felicito a todos aquí por la altura y el respeto a cómo se han comportado esa es la manera de comportarnos como un cuzubambeño y cayambeño, sin lanzar piedras porque con todos estos inconvenientes que existen siempre no van a pensar igual así que debemos mejorar nuestro trabajo así un caminar de bien, felicitaciones Kathyta como mujer, como representante de mi parroquia debemos seguir fortaleciendo a los jóvenes a las señoritas a las madres realmente las mujercitas muchísimas gracias una linda tarde de mi parte.

**Lcda. Victoria Mosquera:** favor invitó a la audiencia a ponerse de pie para entonar el himno al Cantón Cayambe.

**6. Himno nacional de Cayambe**

**7. Clausura**

Suscriben la presente acta



Lcda. Katherine Montenegro

**VICEALCALDESA**

**GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE**



*Vanessa F.*

Ing. Vanessa Salgado

**CONCEJAL SUBROGANTE**

**GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE**

*Agustín Romero*

Pastor Agustín Romero

**PRESIDENTE**

**ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE  
CAYAMBE.**